

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**



**Dirección de Metodología y Producción
Estadística -DIMPE**

**Guía para la Obtención del
Indicador de Confiabilidad
Estadísticas de Edificación
Licencias de Construcción – ELIC**

Mayo 2006

	GUÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL INDICADOR DE CONFIABILIDAD ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN – ELIC		CÓDIGO : LAR-ELIC-DIN-01 VERSIÓN : 03 PÁGINA : 2 FECHA : 19-05-06
	ELABORÓ: Equipo Logística de Autodiligenciamiento y Registros	REVISÓ: Secretario Técnico	APROBÓ: Director DIMPE

GUÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL INDICADOR DE CONFIABILIDAD ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN - ELIC

1. GENERALIDADES

Esta investigación permite conocer periódicamente las estadísticas sobre el potencial de la actividad edificadora del país a través de las licencias de construcción, cuya información es consignada en los formularios P200. Las cifras se refieren a la construcción formal en metros cuadrados aprobados, número de licencias otorgadas y número de unidades a construir.

Con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de la investigación relacionados con la cobertura, la información suministrada y el nivel de calidad de los procesos operativos, es importante calcular un indicador de confiabilidad a través del cual se pueda hacer seguimiento objetivo a las tareas antes mencionadas.

2. OBJETIVO

Determinar el indicador de confiabilidad de la investigación y utilizarlo como herramienta para tomar decisiones sobre eliminación de fallas y creación de estrategias para lograr el mejoramiento continuo y sostenido, a través de su evaluación y seguimiento constante.

3. CÁLCULO DEL INDICADOR

Para calcular el indicador de confiabilidad se realiza un promedio simple de todos los indicadores que se aplican a las diferentes fases que componen la investigación, ya sea de respuesta y calidad de los procesos que permiten producir la investigación, desde los calculados en el nivel local hasta los del nivel central. Para ello es importante destacar que para esta investigación, **no aplican los indicadores de ‘tasa de respuesta’ y el ‘índice de no imputación’ ya que la investigación corresponde al grupo de los registros administrativos.**



INDICE DE CALIDAD LOCAL (IDCL)

- **DEFINICIÓN** Indicador de la calidad de los procesos de la cadena que permite producir las investigaciones, generado mediante la verificación de la calidad del trabajo en cada etapa de la misma: crítica y captura, calculado a partir de la detección de los errores u omisiones y penalizándolos al nivel de la mínima unidad de información que es objeto de medición (fuentes o registros), considerando también el volumen de trabajo bien hecho, al mismo nivel de medición.
- **FORMA DE CÁLCULO** Para el caso de licencias de construcción, el índice de calidad local es el mismo 'indicador de calidad' que aplica para la crítica y captura que se realiza en las direcciones territoriales del DANE **IDCL = (IC)**
- **VARIABLES** IDCL= Índice de calidad local
IC = Índice de calidad de la crítica y captura
- **OBJETIVO** Determinar el nivel de calidad de los procesos productivos de la investigación, como la diferencia entre: la valoración del trabajo bien realizado y la valoración de omisiones o errores cometidos en cada proceso.
- **NIVEL DE REFERENCIA** 100 % es el valor ideal. En los casos en que se obtengan valores por debajo del 92%, la disposición es generar una acción correctiva.
- **FUENTE DE INFORMACIÓN** Planilla de calificación indicador de calidad y el Resumen del indicador de calidad – ELIC, que son planillas de control de la calidad de los procesos operativos.
- **PERIODICIDAD** Mensual, en cada envío de información a DANE Central.
- **COBERTURA** Se aplica en las direcciones territoriales del DANE.
- **RESPONSABLE** Responsable de la investigación en las direcciones territoriales, quien debe reportar al DANE Central en cada envío de la información de la investigación.



**GUÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL INDICADOR DE
CONFIABILIDAD ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN – ELIC**

CÓDIGO : LAR-ELIC-DIN-01

VERSIÓN : 03

PÁGINA : 4

FECHA : 19-05-06

INDICE DE CALIDAD CENTRAL (IDCC)

- **DEFINICIÓN** Indicador de la calidad de los procesos operativos que hacen parte de la investigación. Se genera mediante la revisión física de los formularios que llegan de todas las direcciones territoriales.
- **FORMA DE CÁLCULO** $IDCC = \{ (TF - FI) / TF \} \times 100$
- **VARIABLES**
TF = Número Total de Formularios
FI = Formularios con Inconsistencias
- **OBJETIVO** Determinar el nivel de calidad de los procesos productivos de la investigación, con el fin de establecer el grado en que el producto no conforme afecta los resultados, de manera que este indicador se pueda utilizar como herramienta para lograr el mejoramiento continuo.
- **NIVEL DE REFERENCIA** 100 % es el valor ideal. En los casos en que se obtengan valores por debajo del 92%, la disposición es generar una acción correctiva.
- **FUENTE DE INFORMACIÓN** Reporte de control de la calidad con los resultados obtenidos.
- **PERIODICIDAD** Mensual, en cada revisión del material enviado por las Direcciones Territoriales.
- **COBERTURA** Direcciones Territoriales DANE.
- **RESPONSABLE** Coordinación de la Logística de Autodiligenciamiento y Registros del DANE Central.



INDICADOR DE CONFIABILIDAD (ICFA)

- **DEFINICIÓN** Promedio simple de todos los indicadores de la calidad de los procesos de la cadena, que permiten producir la investigación. Desde los calculados en el nivel local, hasta los calculados en el nivel central.
- **FORMA DE CALCULO** $ICFA = (IDCL + IDCC) / 2$
- **VARIABLES**
IDCL = Índice de Calidad Local
IDCC = Índice de Calidad Central
- **OBJETIVO** Determinar el nivel de calidad de los procesos productivos de la investigación, como la diferencia entre el promedio de los índices calculados y el nivel de referencia determinado.
- **NIVEL DE REFERENCIA** 100 % es el valor ideal. En los casos en que se obtengan valores por debajo del 92%, la disposición es generar una acción correctiva.
- **FUENTE DE INFORMACIÓN** Planillas y formatos de los indicadores de calidad (Índice de Calidad Local y el Índice de Calidad Central)
- **PERIODICIDAD** Mensual.
- **COBERTURA** Direcciones Territoriales DANE
- **RESPONSABLE** Secretario Técnico de la Investigación